



189

ORD.: \_\_\_\_\_ / (12)

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información Pública de la Sra. Bárbara Ahumada, SIAC CAS-3736402-M6D8Q4.

Ordinario N°3 de la Secretaría Municipal de la Municipalidad de Coronel, de fecha 11.01.2016.

MAT.: Da respuesta respecto de monto de consultoría contratada a HABITERRA S.A.

CONCEPCIÓN, 21 ENE 2016

A : SRA. BARBARA AHUMADA

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL BÍO BÍO.

Junto con saludarla y en atención a su Solicitud de Acceso a la Información Pública, SIAC CAS-3736402-M6D8Q4, en la cual solicita el monto en dinero asignado a la consultora HABITERRA por realizar el Estudio de Modificación del Plan Regulador Comunal de Coronel, cumplo con informar a Ud. lo siguiente:

1.- Mediante Resolución Exenta N°1078, de esta Secretaría Regional Ministerial, de fecha 12.10.2010, se aprobó la contratación del estudio: Modificación Plan Regulador Comunal de Coronel, suscrito con el Consultor HABITERRA S.A., contratado a través de licitación pública ID: 659-21-LE10. Los antecedentes de esta licitación se encuentran disponibles en el link <http://www.mercadopublico.cl/Portal/Modules/Site/Busquedas/ResultadoBusqueda.aspx?qs=1> y la Resolución N°1078, también está disponible en el link [http://documentos.minvu.cl/regionviii/seremi/resoluciones\\_exentas/documentos/e\\_resex1078\\_10.pdf](http://documentos.minvu.cl/regionviii/seremi/resoluciones_exentas/documentos/e_resex1078_10.pdf).

2.- El monto destinado a la contratación, según se detalla en la citada Resolución, fue de \$26.000.000 (veintiséis millones de pesos).

La respuesta a esta consulta se entrega en virtud de lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 8861 (V. y U.) de 2012, por orden del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo.

Ante cualquier duda o consulta adicional le invitamos a dirigirse a la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS) de esta SEREMI de Vivienda Urbanismo, ubicada en Rengo 384 de Concepción, o contactarse telefónicamente a los números 41-2292380 o 41-2292379 contactarse telefónicamente a los números 41- 2292380 o 41-2292379

Esperando que la información le haya sido de utilidad, le reiteramos nuestra disposición para responder sus consultas.

Saluda atentamente a Ud.



Miguel Hernández Aguayo  
Arquitecto  
Secretario Regional Ministerial (S)

Unidad Jurídica

SIAC CAS-3736402-M6D8Q4

Distribución

- Destinatario
- Unidad de Asesoría Jurídica SEREMI
- DDU SEREMI
- SIAC OIRS SEREMI
- Oficina de Partes

Usted encuentra toda la información sobre programas habitacionales y políticas de vivienda y urbanismo; [www.minvu.cl](http://www.minvu.cl).